

Bogotá, D.C. 26 de enero de 2004

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 03076480 00000001 Filioso :
Fecha (RAD): 2004-01-27 12:52:35
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Doctores
ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Referencia : Pago examen de patentabilidad

Radicación 03-76480

Solicitante : RODRIGO DE JESUS CASTRO CAICEDO
JULIO HERNANDO CAICEDO SUESCUN

Apoderado HERBERT YOBANI RINCON CRISTANCHO

Cordial saludo.

1. De acuerdo con el asunto del epígrafe.
2. Por medio del presente escrito yo, **HERBERT YOBANI RINCON CRISTANCHO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., reconocido civil y profesionalmente como aparece al pie de mi asignatura, informo respetuosamente ante su despacho, que de acuerdo con lo ordenado por la ley y teniendo en cuenta que la patente modelo de utilidad **"BISAGRA HIDROMECHANICA CON RETORNO AUTOMATICO"**, fue publicada el 28 de noviembre de 2003 en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 534, número de publicación 129, procedo a efectuar la respectiva cancelación para el examen de patentabilidad.
3. Anexo al presente memorial Recibo Oficial de Caja No. 04-5985 que corresponde al pago realizado dentro de los términos de ley.
4. Igualmente solicito ante su despacho que el examen de patentabilidad se realice de acuerdo con los principios de celeridad contemplados en el Título I, Actuaciones Administrativas, Art. 1, Principios Generales, Art. 3, Párrafo 1 y 3 del Código Contencioso Administrativo, Art. 95, numerales 2 y 3; 209, 228 y 229 de la constitución Política de Colombia.

RINCON, CORTES & ABOGADOS ASOC.

Agentes de Propiedad Industrial

Asesoría Jurídica Empresarial

MARCAS Y PATENTES

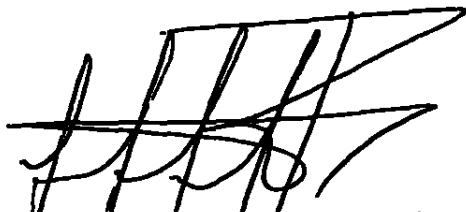
Carrera 7 No. 17 - 01 Oficina 748

Teléfonos 7242758 - 2 838376

Bogotá, D.C., (Colombia).

Agradezco la atención que se sirva prestar a la presente y cualquier notificación le solicito remitirla a la Cra. 7ª. No. 17-01 Of. 748 de esta ciudad o comunicarse con los teléfonos que aparecen en el membrete.

Atentamente,



HERBERT YOBANI RINCON CRISTANCHO
C.C. No. 79.661-863 de Bogotá
LTV del HTS de Cundinamarca

19 81

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 03076460 00000001 Folios: 3
Fecha (ARM): 2004-01-27 12:52:35
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 530 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 5.985
FECHA : ENERO 27 DE 2004

******* CONSIGNACION *******

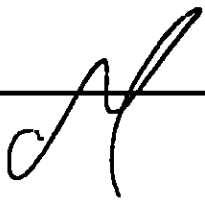
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
HELBERT YOBANI RINCON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	14465949	27/01/2004	236,000.00

******* CONCEPTO *******

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODEL	236,000.00
		TOTAL :	\$ 236,000.00

CON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____